

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
JUNTA DIRECTIVA  
ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**ACTA No. 11 - 2020**

En la ciudad de Guatemala, siendo las CERO horas con CERO minutos, del día VENTITRES de JUNIO del año DOS MIL VEINTE, se reunieron para celebrar sesión de Junta Directiva, los señores:

Ingeniera AURELIA ANABELA CORDOVA ESTRADA	.....	DECANA
Ingeniero JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RIVERA	.....	VOCAL PRIMERO
Ingeniero MARIO RENATO ESCOBEDO MARTÍNEZ	.....	VOCAL SEGUNDO
Ingeniero JOSE MILTON DE LEON BRAN	.....	VOCAL TERCERO
Bachiller CHRISTIAN MOISÉS DE LA CRUZ LEAL	.....	VOCAL CUARTO
Bachiller KEVIN VLADIMIR ARMANDO CRUZ LORENTE	.....	VOCAL QUINTO
Ingeniero HUGO HUMBERTO RIVERA PÉREZ	.....	SECRETARIO ACADEMICO

**PUNTO PRIMERO: ASUNTOS ESPECIFICOS.**

- 1.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, ABNER LORENZO LOPEZ CHAVEZ**, Registro académico. 201114705 y CUI 2078594260101, en la que textualmente dice: “

Solicito, por favor, validar la asignación y nota de aprobación de Inteligencia Artificial 1, código 972; cursado y aprobado en escuela de Vacaciones de diciembre de 2019. Cuando se realizó la auditoría de asignaciones no tenía aprobado el curso prerrequisito, Sistemas de Bases de Datos 2, código 775; esto debido al error del auxiliar, que compartió una nota errónea de laboratorio al Catedrático, quién hizo la corrección de mi nota hasta principios del primer semestre de 2020.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0972	INTELIGENCIA ARTIFICIAL 1	N

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ABNER LORENZO LOPEZ CHAVEZ, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Autorizar ser agregado en actas del curso de INTELIGENCIA ARTIFICIAL 1 (972) sección "N" de Escuela de Vacaciones de Diciembre del 2019 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente.

**SEGUNDO.** Solicitando al docente Ing. Allan Morataya proceder a agregar en actas del cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado.

**TERCERO.** Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los prerrequisitos del curso.

**1.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, CARLOS ANDRES ALVAREZ DEL VALLE**, Registro académico. 201806863 y CUI 3007126260101, en la que textualmente dice: “

Hago envío de este presente correo para solicitar la validación de unas notas de examen de retrasada ya que mejoré nota

2da retrasada ecología segundo semestre 2019 1ra retrasada contabilidad primer semestre

2020 Agradezco su atención, espero pronta respuesta

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0028	ECOLOGIA	A-
0652	CONTABILIDAD 2	A

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CARLOS ANDRES ALVAREZ DEL VALLE, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar cargar a su listado de cursos aprobados la nota obtenida por el estudiante del curso de ECOLOGÍA (028) sección "A-" de Segunda Retrasada del Segundo Semestre 2019 por haber mejorado nota.

SEGUNDO. Autorizar cargar a su listado de cursos aprobados la nota obtenida por el estudiante del curso de CONTABILIDAD 2 (652) sección "A" de Primera Retrasada del Primer Semestre 2020 por haber mejorado nota.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico para los trámites correspondientes.

**1.3** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, GUSTAVO ADOLFO RUCAL CUBUR**, Registro académico. 201503956 y CUI 2849006640304, en la que textualmente dice: “

El motivo de la presente es para solicitar la aprobación de ser agregado a las actas del curso de Física Básica sección N+ impartido por la catedrática Ingeniera. Angelica Becilia Pacheco Mazariegos, a la cual yo Gustavo Adolfo Rucal Cubur con registro académico 201503956 no logré asignarme debido a cuestiones de salud a la cuál inicié con una molestia de tos que empecé a tratarla en la unidad de salud de la universidad que fue tomada con una alergia y con el paso de los días fui teniendo leves mejoras con la toma de los medicamentos recetados, al pasar de un par de semanas y con el cierre de la universidad con la actual situación de la pandemia no pude asistir al chequeo establecido. Con el pasar de un par de semanas más las molestias se hicieron considerables para afectar mi salud y así mis responsabilidades, la leve tos se complicó a una neumonía que me imposibilitó en un determinado tiempo para estar al corriente del periodo establecido para la asignación extemporánea y de la ya establecida.

A la cuál solicito pueda ser agregado a las actas ya que el curso lo aprobé con nota de 61/100 puntos siendo estos distribuidos de la siguiente forma: 51/75 puntos de zona en donde el laboratorio está aprobado con 6.5 puntos ya agregados al total de los setenta y cinco y con vigencia para este semestre y un examen final de 10/25. A la cual adjunto imágenes del portal de física para la nota total del curso y así mismo del portal de ingeniería para la validación del laboratorio

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0147	FISICA BASICA	N+

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **GUSTAVO ADOLFO RUCAL CUBUR, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez **SIN CRÉDITOS**, siempre que el docente esté anuente, del curso FÍSICA BÁSICA (147) sección "N+"

**SEGUNDO.** Solicitando a la docente del curso Ing. Becilia Pacheco proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado.

**TERCERO.** Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

- 1.4 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, JOSÉ ANDRÉS MORALES CASTELLANOS**, Registro académico. 201602853 y CUI 3341458481301, en la que textualmente dice: “

Saludos cordiales, a continuación les expongo el problema que tengo:

En el examen de primera retrasada del curso de máquinas eléctricas impartido por el ingeniero Jonathan Ramírez, en el primer problema de examen mi respuesta fue de 0.5283 y la del ingeniero fue de 0.5459 por lo que él decidió que era incorrecta, ya que la diferencia entre las dos respuestas es de 0.0176 (muy pequeña) le solicite revisión, el respondió con un documento (Documento 1) donde exponía sus argumentos los cuales para mi no eran validos, asi que le respondí con otro un documento (Documento 2) donde yo exponía porque no eran válidos y adjuntando pruebas para sustentar mis argumentos, el no me respondió y subió las notas.

Por lo que me vi en la necesidad de solicitar una nueva revisión al coordinador del área de potencia (Ing. Fernando Moscoso) con base en el artículo 78 del normativo de evaluación y promoción de los estudiantes de pregrado, él me respondió al día siguiente con un correo (Documento 3) diciendo que le había dado audiencia al Ing Jonathan Ramírez para pedirle los documentos requeridos para llevar a cabo la nueva revisión y a su vez me indicaba que debía enviarle la copia del comprobante de asignación lo cual hice al día siguiente siendo la fecha 3 de junio (Documento 4) además le solicite que me indicara si los documentos que adjuntaba eran válidos pero él no respondió por lo que yo asumí que si eran válidos, el problema es que al día de hoy 9 de junio no me responde ni da razón de como va el proceso de la revisión. Siendo que en el normativo de evaluación y promoción (artículos 79 y 80) indican que el o los docentes designados tienen un máximo de 2 días para dar su dictamen y el coordinador tiene un máximo de 2 días para comunicarlo. Mis datos: Jose Andres Morales Castellanos 201602853, ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0214	MAQUINAS ELECTRICAS	N

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSÉ ANDRÉS MORALES CASTELLANOS, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Este Órgano de Dirección conoció la solicitud del estudiante José Morales para lo cual se le solicita al Ing. Armando Rivera, Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica Eléctrica informe con relación a la solicitud del curso de MAQUINAS ELÉCTRICAS (214) sección "N".

**SEGUNDO.** Informando al Ing. Armando Rivera, Director de la Escuela de Mecánica Eléctrica y al docente Ing. Jonnathan Ramírez.

- 1.5 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, EDY FRANCISCO LÓPEZ CORONADO**, Registro académico. 201602809 y CUI 2998550740101, en la que textualmente dice: “

Buenos días, Quería saber si es posible el que se me pueda desasignar al curso de Química General 1 debido a la falta de tiempo que he tenido para el curso, debido a que el curso de Introducción a la programación de computación 1 esta consumiendo mas tiempo del esperado.

No me importa si no hay reembolso simplemente quiero desasignar el curso, espero su respuesta, Feliz tarde  
”  
.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0348	QUIMICA GENERAL 1	A

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EDY FRANCISCO LÓPEZ CORONADO, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud de desasignación NO ES PROCEDENTE para el periodo de escuela de vacaciones, dado a que para el año en curso el Consejo Superior Universitario en el PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.2 Numeral 2.1.2.1 del Acta 15-2020 aprobó que para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes.

- 1.6 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, MYNOR IVAN AGUILAR**, Registro académico. 200313278 y CUI 2461059092203, en la que textualmente dice: “ Cambio de sección del curso PRACTICA FINAL, de la sección "R" a la "P" impartida por el Ing. Oscar Argueta, en el PRIMER SEMESTRE 2020.

la cual, por error me asigné en la sección equivocada  
”  
.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
2001	PRACTICAS FINALES CIVIL	P

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MYNOR IVAN AGUILAR, ACUERDA:**

Indicarle a la estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, luego de proceder a revisar su sistema de asignación se verificó que se encuentra asignada en el curso PRÁCTICAS FINALES CIVIL (2001) sección "R".

- 1.7 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, LESTER ALEXIS VÁSQUEZ PINEDA**, Registro académico. 201843619 y CUI 3005941510101, en la que textualmente dice: “ Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a actas a los siguientes cursos que cursé y aprobé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que lamentablemente debido al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezco su amable atención.

0150 FÍSICA 1 "A-" Ing. José Adolfo Tuna Aguilar  
”  
.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0150	FISICA 1	A-

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LESTER ALEXIS VÁSQUEZ PINEDA, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, del curso de FÍSICA 1 (150) "A-".

**SEGUNDO.** Solicitando al docente del curso Ing. José Adolfo Tuna proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado.

**TERCERO.** Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

- 1.8** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JEFFERSON GAMALIEL MOLINA BARRIOS**, Registro académico. 201945242 y CUI 3667576360101, en la que textualmente dice: “

Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a actas a los siguientes cursos que cursé y aprobé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que lamentablemente debido al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezco su amable atención.

770 Introducción a la programación y computación 1 "A" Ing. Marlon Orellana

795 Lógica de Sistemas "A" Mgtr. Virginia Tala

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0770	INTROD A LA PROGRAMACION Y COMP 1	A
0795	LOGICA DE SISTEMAS	A

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JEFFERSON GAMALIEL MOLINA BARRIOS, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, de los cursos INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN Y COMPUTADORAS 1 (770) sección "A"

LÓGICA DE SISTEMAS (795) sección "A" **SEGUNDO.** Solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención hayan sido aprobado. **TERCERO.**

Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

- 1.9** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ELSA JULISSA GARCÍA LÉMUS**, Registro académico. 201944401 y CUI 3007665210101, en la que textualmente dice: “ Respetables miembros de la Junta Directiva, deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores, me dirijo a ustedes con el motivo de solicitar ser agregada a el acta de los cursos que recibí durante el primer semestre 2020 en la facultad de ingeniería, ya que debido a la emergencia de la pandemia y al cierre de las instalaciones, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, esperando se tome en cuenta mi solicitud, agradezco su amable atención.

Código nombre del curso sección horario docente  
0018 Filosofía de la ciencia D- 10:40-11:30 Mildred Hernandez  
0107 Matemática intermedia 1 F 9:00-10:40 Nery Amilcar Mejia Godinez

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0018	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	D-
0107	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 1	F

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ELSA JULISSA GARCÍA LÉMUS, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, de los cursos FILOSOFÍA DE LA CIENCIA (018) sección "D-"

MATEMÁTICA INTERMEDIA 1 (107) sección "F" **SEGUNDO.** Solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención hayan sido aprobado. **TERCERO.** Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

- 1.10** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ELSA JULISSA GARCÍA LÉMUS**, Registro académico. 201944401 y CUI 3007665210101, en la que textualmente dice: “ Respetables miembros de la Junta Directiva, deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores, me dirijo a ustedes con el motivo de solicitar ser agregada a el acta de los cursos que recibí durante el primer semestre 2020 en la facultad de ingeniería, ya que debido a la emergencia de la pandemia y al cierre de las instalaciones, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, esperando se tome en cuenta mi solicitud, agradezco su amable atención.

Código	nombre del curso	sección	horario	docente
0018	Filosofía de la ciencia	D-	10:40-11:30	Mildred Hernandez
0107	Matemática intermedia 1	F	9:00-10:40	Nery Amilcar Mejia Godinez

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0018	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	D-
0107	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 1	F

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ELSA JULISSA GARCÍA LÉMUS, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, de los cursos FILOSOFÍA DE LA CIENCIA (018) sección "D-"

MATEMÁTICA INTERMEDIA 1 (107) sección "F" **SEGUNDO.** Solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención hayan sido aprobado. **TERCERO.** Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

- 1.11** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, SHARON NICOLLE VICENTE ARDÓN**, Registro académico. 201945346 y CUI 3007317360101, en la que textualmente dice: “

Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a actas a los siguientes cursos que cursé y aprobé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que

lamentablemente debido al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezco su amable atención.

150Física 1" F+" 10:40 - 11:30 Pamela Sikahall2025Practicas InicialesB+9:00 - 10:40Singrid Calderon  
".

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0150	FISICA 1	F+
2025	PRACTICAS INICIALES	B+

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SHARON NICOLLE VICENTE ARDÓN, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, siempre que el docente esté anuente, de los cursos

FÍSICA 1 (150) sección "F+"

PRÁCTICAS INICIALES (2025) sección "B+" **SEGUNDO.** Solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención hayan sido aprobado. **TERCERO.**

Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

**1.12** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, KEVIN MANFREDY MÉNDEZ GUZMAN**, Registro académico. 201945248 y CUI 3062135830310, en la que textualmente dice: “

Honorables miembros de la junta Directiva, me dirijo hacia ustedes deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar ser agregado a actas a los siguientes cursos que cursé durante el primer semestre 2020 en la Facultad de Ingeniería ya que lamentablemente debido al cierre que provocó esta pandemia, mi proceso de equivalencia de cursos de ITUGS se vio afectado, agradezco su amable atención.

2025Practica inicialM13:10 – 14:50Edwin Sarceño

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
2025	PRACTICAS INICIALES	M

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KEVIN MANFREDY MÉNDEZ GUZMAN, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020, siempre que el docente esté anuente, del curso PRÁCTICAS INICIALES (2025) sección "M" **SEGUNDO.** Solicitando al docente del cursos proceder a agregar en actas del cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención hayan sido aprobado. **TERCERO.** Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

**1.13** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, ASTRID ILEANA CORTEZ BENDFELDT**, Registro académico. 008911894 y CUI 2551382290101, en la que textualmente dice: “

Me presento a uds, me llamo Astrid Ileana Cortez Bendfeldt, Carnet 8911894. Pertenecesco a la Carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas. Aun no estoy graduada, ni poseo cierre de pensum, ya que en el año 1999, aún me faltaba el curso de Seminario de Investigación (curso donde se trabaja la tesis) y ya no lo cursé.

En estos años estuve trabajando y por diferentes razones no lleve el último curso que me faltaba. Sentí que era necesario poder terminar la carrera para poder optar a mejoras laborales y personales. Este año ingrese de nuevo y revisando el pensum de Sistemas encontré que había otro curso en el pensum, el cual no había llevado y que aparecía como curso obligatorio para mi pensum el curso es Prácticas Finales, pero solo me pude asignar el curso de Seminario de Investigación en modalidad EPS, ya que el curso de Practicas Finales en la carrera de Sistemas, consiste en llevar auxiliaturas de los cursos impartidos de la carrera, y no me fue posible obtener alguna auxiliatura y llevar los dos cursos a la vez. Lleve el curso de seminario de EPS y el mismo lo gane con una nota de 91 puntos, Mi proyecto de EPS consiste en un sistema para el laboratorio de Histopatología de la Facultad de Odontología, para automatizar los procesos que actualmente se realizan de forma manual para el registro de pacientes y manejo de los resultados de los mismos. Ahora que gane el curso de Seminario me indicaron que solo con cierre de pensum, me permiten poder inscribir en el área de EPS, el proyecto en este segundo semestre y también que sin el curso de Practicas finales no tengo opción a cierre de pensum. Mi solicitud ante uds es que se me permita poder solicitar inscribir el proyecto de EPS, en este segundo semestre 2020 y al mismo tiempo llevar el curso de practicas finales ( ya ingrese mi solicitud para poder ser auxiliar) .

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ASTRID ILEANA CORTEZ BENDFELDT, ACUERDA:**

Indicarle a la estudiante que su solicitud **NO ES PROCEDENTE**, el **NORMATIVO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE GRADUACIÓN (EPS FINAL) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, Artículo 6 literal d) y Artículo 8 literal c) debe contar con Cierre de Pensum para dar inicio.

**1.14** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JOSSELYNE ALEJANDRA ARANA MIJANGOS**, Registro académico. 201313848 y CUI 2228098410101, en la que textualmente dice: “

Con relación a la solicitud de la estudiante, conocida en el **PUNTO PRIMERO**, inciso 1.5 del Acta 10-2020 en el cual solicitó "les comento que se ingresó una solicitud a Junta Directiva para la aprobación de un curso, este fue aprobado pero la ingeniera con la que me asigne al curso ya no se encuentra en la Universidad, me indicaron que para que pueda aparecer en acta sobre curso aprobado debe de firmar el Director del Departamento de Matematica"

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0101	AREA MATEMATICA BASICA 1	X

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSSELYNE ALEJANDRA ARANA MIJANGOS, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Este Órgano de Dirección solicitó informe al Ing. Arturo Samayoa, Coordinador del Departamento de Matemática, para lo cual informó literalmente:

"Estimados Señores:

En base al Punto Primero, Inciso 1.5 del Acta Número 10-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva el día nueve de junio de 2020, me permito informarle lo siguiente: 1. La Ingeniera Ileana Pierri

impartió el curso de Área Matemática Básica 1 sección X, el Primer Semestre del 2015, siendo esta la última vez que impartió un curso de Matemática en el Departamento, por lo anterior no es posible que sea en el año 2018 como aparece en el punto de acta.2. En los archivos entregados ese semestre por la Inga. Ileana Pierri al Departamento de Matemática a la estudiante Yosseline Alejandra Arana Mijangos con registro académico 201313848 y CUI número 2228 09841 0101, le aparece una zona de 39 sobre 75 puntos y un examen final de 16 sobre 25 puntos para una nota final de 55 sobre 100 puntos, en el Primer Semestre del 2015, en el curso de Área Matemática Básica 1 sección X que fue impartido por la Ingeniera Pierri.3. También me comuniqué con la Ingeniera Ileana Pierri y me informó por correo que le aparece en sus archivos la misma nota final de 55 puntos que se mencionó anteriormente, también encontró en sus archivos que ella le comentó que tenía problema con la asignación de primera retrasada, pero no tiene información de ninguna nota de primera retrasada. Reenvío correo de la Ingeniera Pierri." **SEGUNDO.** A la estudiante Arana Mijangos se le había negado la solicitud de agregado en actas en tres ocasiones en el PUNTO PRIMERO, Inciso 1.15 del Acta 10-2015, PUNTO PRIMERO Inciso 1.9 del Acta 13-2015 y en el PUNTO PRIMERO Inciso 1.32 del Acta 14-2015. **TERCERO.** Por lo tanto, este Órgano de Dirección tomando en consideración la información enviada por el Coordinador del Departamento de Matemática dado a que no hay registro de la aprobación del curso y considerando las resoluciones previamente descritas, le informa que su solicitud **NO PROCEDENTE.**

- 1.15** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, RICARDO EMANUEL XOCOY LOPEZ**, Registro académico. 201314527 y CUI 2305391490101, en la que textualmente dice: “ Deseando éxitos en sus labores y que se encuentren bien de salud. El motivo de la presente, es para informarles que yo Ricardo Emanuel Xocoy López quien se identifica con carnet: 201314527 estudiante de la carrera de ingeniería civil, solicito por favor una equivalencia del curso Seminario de Investigación EPS con código 7990, con el curso Seminario de Investigación Civil con código 7991, el cual este último fue aprobado con la red de estudio carnet anteriores al año 2017; actualmente, me encuentro con cierre de pensum el cual se realizó en mayo del 2017, y deseo realizar mi EPS en el segundo semestre del presente año, cuyo requisito exige tener aprobado el curso Seminario de Investigación EPS. Agradezco desde ya su apoyo y comprensión y quedo atento a sus comentarios. ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
7990	SEMINARIO DE INVESTIGACION E.P.S.	-

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **RICARDO EMANUEL XOCOY LOPEZ, ACUERDA:**

Este Órgano de Dirección conoció la solicitud del estudiante Ricardo Xocoy para lo cual se le solicita al Ing. Óscar Argueta Director de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de su opinión con relación a la solicitud de equivalencia de los cursos cursos de Seminario de Investigación Civil (7991) y Seminario de EPS (7990) respectivamente, para su efecto se solicita que la información se enviada a más tardar el viernes 3 de julio.

- 1.16** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, ASSAAD ISRAEL LÓPEZ LÓPEZ**, Registro académico. 201709444 y CUI 3062732410312, en la que textualmente dice: “ Estimados miembros de Junta Directiva, les saludo cordialmente esperando que se encuentren bien como los suyos. El motivo de la siguiente solicitud es rogarles su ayuda y comprensión para ser agregado a las actas de cursos aprobados la clase de Resistencia de los Materiales 1 con código 300 sección B en horario 7 a 9 am Al momento de asignarme el curso por alguna razón el portal no me dejo hacerlo normalmente por lo que al optar ir al Centro de Cálculo me sugirieron regresar otro día para solucionarlo justo cuando se dio

el cierre del campus, como podrán entender algunas eces como estudiante hay ciertas cosas que se escapan de las manos y la situación que afronta el mundo entero en estos días y el adaptarse a una nueva normalidad al principio se volvió algo difícil y distinto para todos coss que me hizo pasar por alto dicho problema. Es por ello que les agradecería poder ser agregado a las actas de cursos aprobados del semestre recién terminado ya que por las nuevas disposiciones de asignación de estas escuela de vacaciones no podría llevar de nuevo el curso hasta el segundo semestre de este año y haber aprobado satisfactoriamente, el tiempo invertido y dedicación tanto para la clase magistral y el laboratorio del mismo no se vea reflejado al ser aprobado oficialmente.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0300	RESISTENCIA DE MATERIALES 1	B

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ASSAAD ISRAEL LÓPEZ LÓPEZ, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Autorizar ser agregado en actas de EXAMEN FINAL del PRIMER SEMESTRE del 2020 mismo tendrá validez **SIN CRÉDITOS**, siempre que el docente esté anuente, del curso RESISTENCIA DE MATERIALES 1 (300) sección "B"

**SEGUNDO.** Solicitando a la docente del curso Ing. Hugo Montenegro proceder a agregar en actas de los cursos en mención según sus cuadros de control según procedimiento vigente con Control Académico, siempre y cuando el curso en mención haya sido aprobado.

**TERCERO.** Instruyendo a la Oficina de Control Académico dar el trámite correspondiente, siempre que cumpla con los requisitos del curso.

**1.17** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, KIMBERLY BRISEIDA GUANCHÉ PIOX**, Registro académico. 201901213 y CUI 3164877911503, en la que textualmente dice: “Muy buenos tardes.

Disculpe las molestias causadas con todo el respeto que se merece quisiera que me ayudara, habilitando mi nota del curso del Laboratorio de Química General 1 en la sección de laboratorio N1 con la Ingeniera Wanda Judith Yoc Gatica, pido disculpas por el repentino mensaje, por el momento me ha sido difícil tener acceso a internet. El motivo de la presente es para solicitar su apoyo, cometí un error al tratar de asignarme a los cursos de primer semestre por el motivo de lo que está sucediendo en el país no tuve acceso a la plataforma UEDI, siendo que de los cursos del primer semestre únicamente aprobé el laboratorio de Química General 1

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0348	QUIMICA GENERAL 1	N1

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **KIMBERLY BRISEIDA GUANCHÉ PIOX, ACUERDA:**

Indicarle a la estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, por no haber sido aprobado el curso.

**1.18** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, MARIO JAVIER PÉREZ GONZÁLEZ**, Registro académico. 201603000 y CUI 2791295990101, en la que textualmente dice: “Buenas tardes señores de la junta directiva, el motivo de la presente es el que se me pueda subir la nota o aprobar las prácticas realizadas el primer semestre, debido a inconvenientes de la empresa no se me fue posible entregar las cartas de finalización de acuerdo a la fecha estipulado, debido a la situación que

estamo viviendo pido que se haga una excepción para poder validar mis prácticas ya que se me imposibilito el poder ir a obtenerlas en esas semanas debido a las restricciones presidencial, sin mas que agregar me despido deseandole exitos y bendiciones en la semana y a su vez agradeciendo su atención.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
2005	PRACTICAS FINALES INDUSTRIAL	A

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARIO JAVIER PÉREZ GONZÁLEZ, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Este Órgano de Dirección conoció la solicitud del estudiante Mario Pérez para lo cual se le solicita al Ing. Óscar Argueta Director de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- informe con relación al cumplimiento de los requisitos establecidos para la aprobación de las PRÁCTICAS FINALES del Primer Semestre 2020 causado por el COVID-19.

**SEGUNDO.** Informando al Ing. Oscar Argueta Director de EPS y al docente Ing. Sigrid Calderon, para su efecto se solicita que la información se enviada a más tardar el viernes 3 de junio.

- 1.19** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, LILIAN ALEXANDRA PALACIOS CHIN**, Registro académico. 201314512 y CUI 2568830090101, en la que textualmente dice: “ Por medio de la presente, expongo la solicitud de validar el curso de seminario de EPS con la equivalencia del curso de seminario de tesis, el cual me fue aprobado el 12-2017. Me tomé el atrevimiento de realizar esta solicitud, debido a que me comentaron de casos similares, para poder hacer esta equivalencia de cursos. En mi caso, tengo aprobado mi examen general privado desde la fecha 04-2018, por lo que quisiera realizar el EPS que consta de un periodo de tres meses. Debido a la situación que atraviesa el país, considero que es una buena oportunidad para realizar mi ejercicio profesional en proyectos que contribuyan el mejoramiento de la comunidad.  
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
7990	SEMINARIO DE INVESTIGACION E.P.S.	-

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LILIAN ALEXANDRA PALACIOS CHIN, ACUERDA:**

Este Órgano de Dirección conoció la solicitud del estudiante Lilian Palacios para lo cual se le solicita al Ing. Óscar Argueta Director de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de su opinión con relación a la solicitud de equivalencia de los cursos cursos de Seminario de Investigación Civil (7991) y Seminario de EPS (7990) respectivamente, para su efecto se solicita que la información se enviada a más tardar el viernes 3 de julio.

- 1.20** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, SAMUEL OMAR JIATZ DE LEON**, Registro académico. 201020650 y CUI 2561072970406, en la que textualmente dice: “ Buen día Estimada Ingeniera Cordova, En resolución REF. IC.060.19 de mes de noviembre del año 2019 se autorizó prórroga de 6 meses para presentar trabajo de graduación, debido a la emergencia sanitaria COVID-19 y por la ubicación del trabajo de campo del trabajo de graduación, que es el municipio de Patzún Chimaltenango se me fue imposible concluir, además de los cierres eventuales de oficinas administrativas de la facultad.  
Por lo tanto, muy atentamente se SOLICITA ampliación de tiempo para presentación de trabajo de graduación titulado: "GUÍA PARA DESARROLLAR UN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, TRAMO CARRETERO

RD CHM-4, TECPÁN GUATEMALA-PATZUN, CHIMALTENANGO" tema aprobado y asignado el 6 de noviembre del 2017 por la Escuela de Ingeniería Civil.

Actualmente el trabajo se encuentra en etapa de revisión por parte de mi asesor Ing. Ovidio Juventino Álvarez Gálvez, colegiado activo no. 4,128.

”.

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SAMUEL OMAR JIATZ DE LEON, ACUERDA:**

**PRIMERO.** Se da por recibida la solicitud de prórroga de trabajo de graduación del estudiante de la carrera de Ingeniería Civil Samuel Jiatz, Registro Académico 201020650, por lo cual este Órgano de Dirección tomando en consideración las condiciones nacionales actuales a causa del COVID-19 **ACUERDA** autorizar una prórroga de 6 meses tiempo en el cual el estudiante deberá finalizar su trabajo de graduación titulado **"GUÍA PARA DESARROLLAR UN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, TRAMO CARRETERO RD CHM-4, TECPÁN GUATEMALA-PATZUN, CHIMALTENANGO"** asesorado por el Ing. Ovidio Álvarez colegiado 4,128.

**SEGUNDO.** Informando a la Escuela de Ingeniería Civil para los trámites correspondientes y a la Oficina de Control Académico para su archivo.

- 1.21** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, ANA LUCÍA CAN REYES**, Registro académico. 201404059 y CUI 2525619610101, en la que textualmente dice: “ Deseándoles éxitos en su labores y esperando que se encuentren bien. Yo Ana Lucía Can Reyes, estudiante de la Escuela de Ingeniería Química, con carnet estudiantil 2014-04059, con documento de identificación (DPI) 2525-61961-0101. Expongo mi caso; durante el primer semestre del presente año me asigne pre y post de cierre, como prerrequisito IQ5 (curso del 9no. semestre) y como post requisito, Diseño y Equipo; y Procesos Químicos Industriales (cursos del 10 semestre), pero desafortunadamente no gane el prerrequisito ya que a inicios del semestre me tuve que ausentar por dos semanas en la universidad, la primera semana fue debido a que mi abuela estaba grave de salud y había que cuidarla, lastimosamente murió durante esa semana, y a la siguiente semana me dio Fiebre Tifoidea, lamentablemente se me junto todo y durante esas semanas fueron las primeras evaluaciones de mis cursos. En los demás cursos tuve las reposiciones, pero en el curso de IQ5 fue en el único curso donde el ingeniero no me acepto la nota médica y no me quiso calificar y aceptar el primer parcial, agregado a eso apareció la actual pandemia por la cual se está atravesando mundialmente, ante un año tan atípico no todos los ingenieros impartieron bien sus cursos ya que en este curso IQ5 no se recibió por ningún medio virtual implementado por la facultad, no usó classroom, meet, zoom o Uedi. Únicamente estuvo mandando tareas por correo electrónico que ni fueron explicadas en ningún momento por lo tanto el ingeniero ni les dio valor o punteo, al final se quedó con lo que había calificado antes de la pandemia, y eso afecto gravemente mi zona, al perder el curso automáticamente perjudico mis cursos de post requisito en los cuales también hubieron dificultades por parte del ingeniero que da Diseño y Equipo, ya que el ingeniero también dio una mala impartición del curso negándose también a utilizar las plataformas vituales que implemento la facultad de ingeniería, de echo obligo a los estudiantes ir hasta su casa a dejarle un proyecto pero como los estudiantes nos negamos nos botó dicho proyecto afectando la zonas de todos y también violó la ley según el artículo 305.- Contravención de medidas sanitarias. Quién, infrinja las medidas impuestas por la ley o las adoptadas por las autoridades sanitarias para impedir la introducción o propagación de una epidemia, de una plaga vegetal o de una epizootia susceptible a afectar a los seres humanos, será sancionado con prisión de seis meses o dos años.” A lo cual él ha hecho caso omiso de dichas indicaciones de NO SALIR DE CASA. Ante todas estas situaciones sucedidas durante el confinamiento no todos los ingenieros fueron conscientes o justos en cuanto a impartir sus cursos lo cual perjudico a más de algún estudiante. Por lo tanto, solicito que se me apruebe nuevamente llevar pre y post de cierre para esté segundo semestre del presente año, ya que solo me faltan estos tres cursos para cerrar, además solicito que no se me penalice quitándome al menos los créditos del prerrequisito ya que me faltarían 4 créditos para llegar a la cantidad necesaria para cerrar. Esperando que se me tome en cuenta las inconformidades, injusticias, y atentado por las cuales estamos

pasando, una crisis que está afectando, económicamente y emocionalmente a toda la humanidad y no puede ser posible que haya personas mal intencionadas, con intenciones de dañar emocionalmente la salud del estudiante. También adjunto la constancia medica donde hago validar la semana que me tuve que ausentar  
”.

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANA LUCÍA CAN REYES**,  
**ACUERDA:**

**PRIMERO.** Este Órgano de Dirección conoció la solicitud de la estudiante Ana Can con relación a la asignación de cursos en modalidad de PRE y POST realizada para el primer semestre 2020; por lo cual **ACUERDA** por esta ÚNICA ocasión considerando los problemas de causa mayor presentados por la estudiante, se le habilite la opción de asignación en modalidad PRE y POST una única vez más para el Segundo Semestre 2020.

**SEGUNDO.** Instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa proceder a dar la opción y a la estudiante asignarse en la fechas establecidas en el calendario de labores del Segundo Semestre 2020.

- 1.22** La Junta Directiva conoció la nota de **Miembros de Junta Directiva**, en la que textualmente dice: “  
Según propuesta del Director de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Oscar Argueta con relación a la realización de prácticas finales a través de la práctica docente en el segundo semestre 2020 autorizada en el PUNTO QUINTO, Inciso 5.5 Acta 16-2020 de fecha 26 de mayo del 2020.  
Se le solicita a los Directores de las diferentes escuelas de la Facultad de Ingeniería informen con relación a la capacidad de números de estudiantes para atender los diferentes cursos que se imparten en sus escuelas.  
”.

**RESOLUCIÓN:** La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Miembros de Junta Directiva**, **ACUERDA:**  
**PRIMERO.** Este Órgano de Dirección, tomando en consideración las restricciones sanitarias del país ante la pandemia del COVID-19 y en apoyo a los estudiantes que realizarán prácticas finales en el segundo semestre 2020, previa propuesta del Director de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Oscar Argueta con relación a la realización de prácticas finales a través de la práctica docente.

**SEGUNDO.** Se le solicita a los Directores de las diferentes Escuelas de la Facultad de Ingeniería informen con relación a la capacidad de números de estudiantes para atender los diferentes cursos que se imparten en sus escuelas.

**TERCERO.** Lo anterior deberá ser informado antes del viernes 3 de julio del presente año.